



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
CÁMARA DE SENADORES
SECRETARÍA

Carpeta Nº 435 de 2021

Repartido Nº 299

Junio de 2021

DÍA DEL PRODUCTOR RURAL

Declaración

- Proyecto de ley con exposición de motivos presentado por el señor Senador Carlos Camy

XLIXa Legislatura



Cámara de Senadores
PARTICULAR

CAMARA DE SENADORES	
Recibido a la hora	17:38
Fecha	26/4/2021
Carpeta N°	435/2021

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el mes de abril del año 2016 el país, y como consecuencia nuestra agropecuaria, vivía uno de los eventos climáticos más catastróficos de la historia del Uruguay.

Todos los departamentos del país fueron afectados, en mayor o menor medida, constituyendo una situación de emergencia.

De acuerdo al Sistema Nacional de Emergencia, las abundantes precipitaciones de abril desplazaron 12 mil personas en todo el territorio nacional, siendo varios los departamentos seriamente afectados.

La destrucción de hogares y los servicios fueron inconvenientes desgraciados para muchos compatriotas, y de manera particular los productores rurales agregaron la incertidumbre propia, de quienes asumen el riesgo que implica el trabajo a cielo abierto.

En esta oportunidad, la magnitud de la expresión de la naturaleza, dejó la dolorosa consecuencia de pérdidas de vidas humanas, de destrozos nunca antes conocidos como los ocasionados por el tornado que afectó la ciudad de Dolores y el duro revés que sufrieron los productores rurales.

Se perdieron trabajadores de la tierra que en la severidad del trabajo a cielo abierto, sin importar el frío, la lluvia, el viento, el asolamiento del calor, no cesa en su esfuerzo.



Cámara de Senadores

PARTICULAR

Los productores rurales han perdido parte de la vida y la vida misma, tras la terquedad de defender lo que con sacrificio se consiguió, para hacer la actividad no solamente su medio de vida, sino su forma de vida.

Para el productor rural, la vida no es más que vivirla en lo que implica la tarea misma.

Seguramente así pensaron el productor de San José o de Lascano, en el departamento de Rocha, - y tantos otros – que por defender lo suyo y la riqueza del país, dejaron su propia vida ante la obstinada naturaleza.

Existe un Día del Trabajador Rural, los productores rurales lo son. Pero específicamente el Productor Rural, no solo entrega diariamente su trabajo, sino también ofrece su capital, es parte de la inversión nacional que ha sido el puntal del crecimiento del país.

Es el sostén de un sistema, en que una sociedad organiza la producción de un plato de comida y lo pone en la mesa de los habitantes, todos los días, con regularidad y de manera económica, en invierno o verano, con sequías o inundaciones.

Montevideo, 26 de abril de 2021

Carlos D. Camy
Senador de la República



Cámara de Senadores
PARTICULAR

PROYECTO DE LEY

Artículo único.- Declárese el 15 de abril el Día del Productor Rural

Montevideo, 26 de abril de 2021

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Camy', written over a horizontal line.

Carlos D. Camy
Senador de la República